Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24813681

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27330649270 - POLETTI, MARIA SOL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES - SECRETARIA CIVIL 1

Expediente: FCT 40/2022 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, TAMARA RAQUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO

Destino: 4_CNE_SAE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - SECRETARIA DE ACTUACION ELECTORAL

Motivo: A la
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
BUENOS AIRES
Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, TAMARA RAQUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”. Expte. Nº FCT 40/2022, que tramitan ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.), a cargo del Dr. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, como Juez Federal, Sec. Civil y Comercial Nº 1, a efectos que se sirva informar a este Tribunal el domicilio actual de la demandada Sra. TAMARA RAQUEL SANCHEZ D.N.I. Nº 30.775.885.-
La providencia que ordena el presente, en lo pertinente textualmente expresa: “PASO DE LOS LIBRES, 01 de junio de 2026.- DM Incorpórese escrito digital subido vía web por la parte Actora.Téngase presente lo manifestado y como se pide líbrese Oficio Ley a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe ultimo domicilio real del Demandado, facultándose en su diligenciamiento a la Dra. MARIA SOL POLETTI y/o al Dr. CARLOS ALBERTO DECOTTO y/o a quien éste designe , con facultades de sustitución. Notifíquese. Fdo. Dr. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA - JUEZ FEDERAL”.-
Se hace constar que la Dra. María Sol POLETTI y/o al Dr. CARLOS ALBERTO DECOTTO, se encuentran autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente, pudiendo sustituir.-
Muy atentamente.-

FECHA FIRMA: 16/09/2026 12:51:52

OFICIO LEY 22.172

Paso de los Libres (Ctes.) de 2026

A la
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en los autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, TAMARA RAQUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO". Expte. Nº FCT 40/2022,** que tramitan ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.), a cargo del Dr. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, como Juez Federal, Sec. Civil y Comercial Nº 1, a efectos que se sirva informar a este Tribunal el domicilio actual de la demandada Sra. **TAMARA RAQUEL SANCHEZ D.N.I. Nº 30.775.885**.-

La providencia que ordena el presente, en lo pertinente textualmente expresa: **"PASO DE LOS LIBRES, 01 de junio de 2026.- DM** Incorpórese escrito digital subido vía web por la parte Actora.Téngase presente lo manifestado y como se pide líbrese Oficio Ley a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe ultimo domicilio real del Demandado, facultándose en su diligenciamiento a la Dra. MARIA SOL POLETTI y/o al Dr. CARLOS ALBERTO DECOTTO y/o a quien éste designe , con facultades de sustitución. Notifíquese. **Fdo. Dr. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA - JUEZ FEDERAL"**.-

Se hace constar que la Dra. María Sol POLETTI y/o al Dr. CARLOS ALBERTO DECOTTO, se encuentran autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente, pudiendo sustituir.-

Muy atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by POLETTI MARIA SOL
Date: 2026.06.08 11:09:27 ART

OFICIO LEY 22.172

Paso de los Libres (Ctes.) 09 de Junio 2026

A la
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en los autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, TAMARA RAQUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO". Expte. Nº FCT 40/2022,** que tramitan ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.), a cargo del Dr. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, como Juez Federal, Sec. Civil y Comercial Nº 1, a efectos que se sirva informar a este Tribunal el domicilio actual de la demandada Sra. **TAMARA RAQUEL SANCHEZ D.N.I. Nº 30.775.885.-**

La providencia que ordena el presente, en lo pertinente textualmente expresa: **"PASO DE LOS LIBRES, 01 de junio de 2026.- DM** Incorpórese escrito digital subido vía web por la parte Actora.Téngase presente lo manifestado y como se pide líbrese Oficio Ley a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe ultimo domicilio real del Demandado, facultándose en su diligenciamiento a la Dra. MARIA SOL POLETTI y/o al Dr. CARLOS ALBERTO DECOTTO y/o a quien éste designe , con facultades de sustitución. Notifíquese. **Fdo. Dr. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA - JUEZ FEDERAL".-**

Se hace constar que la Dra. María Sol POLETTI y/o al Dr. CARLOS ALBERTO DECOTTO, se encuentran autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente, pudiendo sustituir.-

Muy atentamente.-

JUZGADO FEDERAL 1ª INSTANCIA PASO DE LOS LIBRES (CTES.)

Pablo Carlos Balzante
SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by POLETTI MARIA SOL
Date: 2026.09.16 12:51:27 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by POLETTI MARIA SOL
Date: 2026.09.16 12:51:59 ART